

ACUERDO N° 282.- En la Ciudad de San Luis a DIEZ días del mes de MAYO de DOS MIL ONCE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, LILIA ANA NOVILLO, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO, OMAR ESTEBAN URÍA y OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: I) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado de Instrucción en lo Penal N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. MARIA VIRGINIA PALACIOS GONELLA, al Dr. **JORGE SABAINI ZAPATA**, Juez de Instrucción en lo Penal N° 2, a partir del día 10-05-11 e ínter dure la ausencia.-

II) ENCARGAR el Despacho del Juzgado de Paz de la Localidad de ALTO PENCOSO, Departamento Capital, San Luis, por ausencia del Sr. JOSE CARLOS FIGUEROA, al Sr. **LEANDRO RAUL GUANZIROLI**, Juez de Paz de la Localidad de ZANJITAS, Departamento Capital, San Luis, a partir del día 10-05-11 e ínter dure la ausencia.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-

